Informe conjunto por anegamiento en la quebrada Pisocucho en el sector de la intersección con la Av. Indoamérica, correspondiente a las parroquias de Izamba y La Península. FECHA: 08 de enero de 2020.

**DATOS GENERALES Y UBICACIÓN**

**Fecha del evento:** 08/12/2019

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Parroquia:** Izamba y La Península

**Distrito:** 18D01

**Beneficiarios**: 25 000 personas aprox.

2. ANTECEDENTES

Por efectos de la lluvia torrencial acaecida el 8 de diciembre de 2019, en el sector norte de la ciudad se produjo el represamiento de aguas en la quebrada Pisocucho, ubicada entre el intercambiador al ingreso Izamba y el radar de velocidad situado en el barrio de la Concepción de la parroquia La Península, lo cual afectó a un tramo de vía de la avenida Indoamérica, produciéndose el hundimiento de la misma y fisuras a nivel del terreno en propiedades aledañas a la quebrada. Además, aguas abajo de la avenida Indoamérica existía un relleno anti técnico, por lo que el propietario del terreno donde se había realizado el relleno, realizó el retiro del material y reconformó el cauce de la quebrada, existiendo filtración de agua que cruza la avenida Indoamérica, lo que produjo el hundimiento de la carpeta asfáltica y de toda la estructura de la vía, presumiblemente se encuentraría obstruido el paso del colector de gua lluvias y la red de alcantarillado existente.

En inspección realizada el 18 de diciembre de 2019, se pudo evidenciar que existían dos socavamientos en el cauce de la quebrada denominada “Pisocucho” junto a la intersección de la Av. Indoamérica, a los dos lados de la vía, lo que corresponde a las parroquias La Península e Izamba. Además se observó que el hundimiento del terreno circundante y en la Av. Indoamérica, lo cual indicaría un posible hundimiento de la vía. Este socavamiento se produce en el cauce de la quebrada en la cual se ha realizado un relleno anti técnico. Se observa maquinaria realizando trabajos de retiro de material pétreo del cauce de la quebrada, según se nos informó la estas labores estarían siendo realizadas por el propietario del predio, quien al parecer realizó el relleno.

En las inspecciones realizadas hasta esa fecha, no se evidenciaron afectaciones directas a personas, bienes o medios de vida, por lo que no ameritó el levantamiento del Informes de Evaluación Inicial de Necesidades.

3. INTERVENCIÓN

Como respuesta la Empresa de Agua Potable de Ambato y la Dirección de Obras Públicas realizaron trabajos de limpieza y retiro del material para lograr el drenaje del agua represada y así minimizar las consecuencias que la filtración de agua podría causar. Para el 18 de diciembre, el nivel del agua tiene un considerable incremento, comprometiendo mayor área de terreno aledaño a la quebrada, se observó un mayor hundimiento en la Av. Indoamérica con sus consecuentes trizamiento, además se reportaron dos accidentes de tránsito debido al mismo hundimiento de la calzada.

Dentro de los trabajos realizados por la EMAPA están los de apertura en la quebrada Pisocucho aguas arriba de la Avenida Indoamérica para ubicar los pozos de revisión de un colector de ármico de diámetro de 1500 mm, construido por el GADMA años atrás.

El 19 de diciembre de 2020 se activa la Mesa Técnica de Trabajo Tres denominada según el Manual del COE como “Servicios Básicos Esenciales”, en la sala de reuniones de la Dirección de Obras Públicas del GADMA, con la presencia de los señores representantes de los Departamentos e Instituciones Publicas invitadas mediante oficio OPM-5833 Fw.- 61859, en la cual se contó con la asistencia de: MOP, Empresa Eléctrica EEASA, COMSECA, EP-EMAPA-A, EP-GIDSA, DTTM como además los representantes de Dirección de Catastros y Avalúos, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión y Control Ambiental y la Dirección de Obras Públicas. Sin la asistencia de los señores representantes del Centro de Atención Ciudadano de la SENAGUA así como también de la Dirección de Recursos Hídricos del Honorable Gobierno Provincial del Tungurahua, entre las resoluciones de la mencionada reunión se citan:

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

3

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

“.. Realizar una inspección al sitio con las Instituciones y Departamentos invitados según oficio OPM-5833 Fw.- 61859 el día viernes veinte de diciembre del dos mil diecinueve a las 09H00 para definir el cierre total o parcial de la vía. … Conminar a la SENAGUA, para que a través de sus personeros se proceda a notificar a las personas que poseen ramales de agua de regadío para que se siguen los desaguaderos que dan a la quebrada Pisocucho. …Mantener activa la MESA TECNICA PARA TRATAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTA PRODUCIENDO POR EL REPRESAMIENTO EN LA QUEBRADA PISOCUCHO Y AVENIDA INDOAMERICA DE ESTA CIUDAD DE AMBATO”

En consecuencia el 20 de diciembre de 2019, se realiza la inspección interinstitucional, dentro de dicha visita se observa el hundimiento de la Av. Indoamérica en el cruce de la quebrada Pisocucho, por lo que ha colapsado un pozo existente de alcantarillado para lo que intervendrá la cuadrilla de la sección de Alcantarillado. De esta inspección se desprendieron coordinaciones, entre ellas:

1. Realizar el zanjado del cauce de descarga aguas abajo de la avenida Indoamérica en la quebrada Pisocucho: (trabajos realizados utilizando maquinaria proporcionada por el señor Chango propietario del terreno donde estuvo el relleno anti técnico, inclusive el sábado 21 de diciembre con trabajadores municipales, se realizó la limpieza de dicha zanja con el fin de evitar que se produzca socavamiento al talud inestable debido al peligro de colapso de un cerramiento que se encuentra construido en el área pública, en la semana del 23 al 27 de diciembre, Obras Públicas Municipales desalojo el material rellenado aguas arriba de la Av. Indoamérica, usando una cargadora y 4 volquetas).

2. Bombeo de las aguas represadas aguas arriba de la avenida Indoamérica: a este respecto se coordinó con la Unidad de Gestión de Proyectos para que facilite una bomba sumergible (50 list/s), y dote del personal técnico, así como de los materiales para utilizar dicha bomba. Se requirió un generador de 440 voltios necesario para su funcionamiento.

3. Las Direcciones de Planificación y Catastros y Avalúos determinarían el eje de la quebrada y borde de protección, generando un modelo digital del terreno, con el fin de poder intervenir en el tramo de la avenida Indoamérica. El día viernes 20 de diciembre, la Dirección de Catastros y Avalúos coordinó con la Dirección de Planificación la entrega de la información por lo que el lunes 23 de diciembre, la Dirección de Planificación colocó en sitio el eje de la quebrada determinando un ancho de 10 m a cada lado para poder intervenir.

4. Se estableció el cierre parcial del tramo de la vía, cuyo control estuvo a cargo de la Dirección de Transito Transporte y Movilidad, bajo la premisa que de cambiar las condiciones y evidenciar mayor afectación debería cerrarse totalmente la vía para precautelar la seguridad de las personas y vehículos que circulan por el lugar.

5. Por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos, se señaló que no se cumple con los requisitos establecidos en el Manual del COE para una declaratoria de emergencia, por lo que, la mesa técnica decidió realizar trabajos emergentes a fin de evitar que el agua se siga represando y dar seguridad al tráfico vehicular existente.

6. Con el apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Publicas de Tungurahua (MTOP), quien facilitaría una excavadora y volqueta, así como el Gobierno Provincial de Tungurahua, que apoyaría con 3 volquetes, EP-EMAPA que apoya con una excavadora y la Dirección de Obras Públicas Municipales que facilitará una cargadora, 4 volquetes, así como personal conformado por 5 personas con un camión, se procederá a cortar el tramo de la vía afectada, se colocará ármico con un diámetro de 1 m, con el fin de permitir el paso de las aguas que cruzan por la quebrada y habilitar lo más pronto posible la vía, hasta que se establezca el diseño, presupuesto y el financiamiento respectivo para reparar integralmente tanto el colector, red de alcantarillado y tramo de vía que actualmente está afectado. Debido a las cercanías de las fechas como Navidad, año viejo y Año Nuevo, se ha programado realizar el corte de la vía el 6 de enero 2020.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

4

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

El 23 de diciembre de 2019, mediante oficio OPM-MV-19-5870, FW:62612 la Dirección de Obras Públicas, solicita a SENAGUA se socialice con las Juntas de Riego del sector para que no se descargue las aguas de regadío a dicha quebrada, ya que se encuentran obstruido el drenaje y se está represando el agua, con el consabido peligro que causaría a la vía y a las viviendas aledañas.

El 27 de diciembre de 2019, mediante oficio OPM-MV-19-5918 Fw.- 62888, la Dirección de Obras Públicas, informa al señor Alcalde de Ambato la existencia de un cerramiento en un predio al borde del talud, mismo que según la Dirección de Catastros y Avalúos, se encuentra en el espacio público, por lo que solicitamos a usted se digne disponer a la Dirección de Servicios Públicos, realice el proceso respectivo, con el fin de evitar el riesgo de colapso del muro y que el mismo sea derrocado, además que se respete la franja de protección de la quebrada, con el fin de evitar futuras obstrucciones del cauce natural dicha quebrada. Por otro lado se solicitó se autorice el alquiler o arrendamiento de equipo pesado (excavadora), para poder realizar el trabajo de retiro de material en el área de la quebrada.

El mismo 27 de diciembre de 2019, se realiza una segunda reunión de la MTT3, en la sala de reuniones de la Dirección de Obras Públicas del GADMA, con la presencia de los señores representantes de los Departamentos e Instituciones Publicas invitadas mediante oficio OPM-5897 Fw.- 61859, y sin contar con la asistencia de los señores representantes del Centro de Atención Ciudadano de la SENAGUA, EP-EMAPA, Catastros y Avalúos, MTOPT, y después analizar la crisis que sigue suscitando por el represamiento de aguas en el sector del relleno de la quebrada Pisocucho, lo que ha causado grave riesgo a la estabilidad de la vía así como a las edificaciones que se encuentran a su alrededor y la circulación vehicular; al estar ACTIVA la presente Mesa Técnica, se llegó a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Realizar el cierre total del tramo de la Av. Indoamérica comprendida entre el intercambiador de Izamba hasta la calle Encarnación para la circulación peatonal y vehicular, teniendo como alternativas de circulación las siguientes:

1.- La Avenida Rodrigo Pachano sentidos norte sur y sur norte (NORMAL)

2.- La Av. Indoamérica sentido sur norte hasta las calles Encarnación, Guanajuato y Lima para vehículos particulares y urbanos, mientras que para el transporte interprovincial con normalidad por el Paso Lateral Ambato.

SEGUNDO.- Informar y socializar a la población sobre el cierre de la vía, e informar que los trabajos se reiniciaran el día 2 de enero del año 2020.

El 03 de enero de 2020, se realiza una tercera reunión de la MTT3, debido al incremento del caudal y las afectaciones que el anegamiento generó, especialmente, el ingreso de agua a una vivienda construida fuera del margen permitido, afectado el área de bodega, además un mayor hundimiento de la vía y hundimientos en los terrenos circundantes de este sector de la quebrada, así mismo, el incremento de este anegamiento, mismo que se extiende casi hasta la Av. Rodrigo Pachano lo que ha causado grave riesgo a la estabilidad de la vía así como a las edificaciones que se encuentran a su alrededor y la circulación vehicular . La convocatoria a esta reunión se realizó mediante oficio OPM-20-0014 Fw.- 61859, sin contar con la asistencia de los señores representantes del Centro de Atención Ciudadano de la SENAGUA y del MTOPT, después analizar la crisis que sigue suscitando se resuelve:

PRIMERO.- Solicitar al señor Alcalde de la Ciudad para que convoque de manera urgente al Plenario del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) para que se analice y se resuelva la declaratoria de Emergencia.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

5

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

El mismo día, mediante oficio OPM-MV-20-0024, el Director de Obras Públicas del GADMA solita al señor Alcalde de Ambato (en copia textual) lo siguiente:

1. Se declare la emergencia los trabajos que deben ejecutarse, debido al colapso del tramo de la Av. Indoamérica, ya que perturba la normal circulación vehicular tanto de vehículos de transporte, carga y livianos. El represamiento está afectando a cerramiento, cimiento y estructura de madera de una vivienda, así como cerramiento de una fábrica. La calle Plata está fisurada y está en riesgo su estabilidad, único acceso que tienen varias familias. El plazo que se estima para provisionalmente habilitar la vía utilizando ármico de 1 metro de diámetro bordea los 60 días.

2. Disponga a la Dirección de Planificación que realice urgentemente los estudios, diseño, planos, presupuesto y especificaciones del nuevo colector, sistema de alcantarillado, paso de la quebrada por la Av. Indoamérica y recapeo asfáltico.

3. Autorice el alquiler de una excavadora por 15 días y plataforma (cama baja) para transportarla.

4. Autorice que el personal de Obras Públicas labore en la limpieza de los pasos de agua en todas las vías del centro urbano, utilizando los últimos 2 días laborables de cada mes.

EMAPA-A indicó que existe el colapso del ármico de diámetro de 1.8 m existente a la altura de la vía Avenida Indoamérica a una distancia del aliviadero existente de 104 metros aguas arriba de la quebrada Pisocucho, en el cual se evidencia un taponamiento con material pétreo y la sedimentación de varios materiales. Por lo que el Departamento de Operación y Mantenimiento a dispuesto a la Jefatura de Alcantarillado la intervención de la reubicación de las redes de alcantarillado una vez que la Municipalidad localice el ármico, mismo que se estima está ubicado a 15 metros de profundidad.

El 07 de enero de 2020, mediante Memorándo DOM-082-2020, EL Ing. Paúl Acurio Jefe de la Unidad de Alcantarillado y el Ing. Byron Montero Director Operación y Mantenimiento ( E) de la EMAPA-EP informan al señor Gerente sobre el colapso de alcantarillado en la Av. Indoamérica, en el cruce de la quebrada Pisocucho sector Santa Clara de la parroquia Izamba, debido al motivo de hundimiento de la calzada de la avenida en mención producto al colapso o taponamiento del ármico existente de diámetro 1,80 metros, para aguas lluvias, la red de alcantarillado y agua potable de la Av. Indoamérica colapsaron sufriendo roturas debido a la excavación realizada por el GADMA con la finalidad de desaguar los efluentes de aguas lluvias, sanitarias e industriales. Informa además que el Departamento de Gestión de Proyectos e Infraestructura está realizando el estudio respectivo para la elaboración de un proyecto definitivo de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector.

El doctor Javier Altamirano Alcalde de Ambato, en calidad de Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal de Ambato, mediante oficio FW: 2020-659, DA-20-021, convoca a la Plenaria del COE-M, para tratar sobre el represamiento de la Quebrada Pisocucho en el sector de la intersección con la Av. Indoamérica.

En reunión del 07 de enero, se analiza la situación actual del sector impactado por el anegamiento, los riesgos existentes, los recursos requeridos y las capacidades así como las limitaciones municipales para continuar con los trabajos y de esta manera evitar mayores afectaciones, por lo que entre las resoluciones se cita: activar el COE Municipal de Ambato, presentar una informe con las afectaciones producidas en el sector para que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias proceda con la calificación del nivel del evento, con la finalidad de que en reunión del 09 de enero de 2020 a las 15h30 se analice la posibilidad de declarar en emergencia el sector, cumpliendo con la legalidad pertinente.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

6

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

Mediante oficio DTTM-20-037 F.W: 1175, emitido por el Ing. Álvaro Corral Director de Tránsito, Transporte y Movilidad de fecha 08 de enero de 2020, en el que da a conocer que “(…) se tiene un promedio de intensidad de 25.475 vehículos que circulan diariamente en la Av. Indoamérica (…)” a la vez sugiere a la máxima autoridad se active las medidas de emergencia necesarias para el tramo vial de la Av. Indoamérica en el sector de la quebrada “Pisocucho”, con el propósito de se solvente los inconvenientes en el sector en el menor tiempo posible y así poder brindar las condiciones que garanticen el derecho a la libre movilidad a los ciudadanos que utilizan en esta vía a alta afluencia vehicular ya sea por vehículos de Servicio de Transporte Público Urbano, Rural, Interprovincial y vehículos particulares, siendo ésta uno de los ingresos principales de nuestro cantón.

2. ANÁLISIS DE RIESGO

Los movimientos de suelos se producen cuando las fuerzas gravitacionales que actúan sobre los terrenos en las laderas exceden la fuerza antideslizante que los mantienen en esa posición. El alto contenido de agua acrecienta el peso de la tierra, aumentando la carga y disminuyendo la fuerza antideslizante. En estas condiciones, el aporte de agua (precipitaciones, regadío) favorecen las condiciones para que se produzca la activación de estos procesos de inestabilidad. El ángulo de la ladera, cortes profundos en ciertos tipos de suelos y otros tipos de eventos pueden provocar el derrumbe de suelos inestables como la actividad sísmica o la intervención humana. La licuefacción en este tipo de laderas, que es el fenómeno por el cual el suelo pierde su resistencia volviéndose una masa viscosa, también favorece el movimiento deslizante. Estos factores entre otros como son la geología, el uso del suelo, tectónica, pendiente, entre otros permite establecer el nivel de susceptibilidad de una ladera, al existir poblaciones o elementos esenciales expuestos, se considera la existencia de riesgo en relación directa al nivel de vulnerabilidad encontrado.

Por otra parte, los hundimientos de tierra son movimientos de la superficie terrestre en los que predominan el sentido momero descendente y que tiene lugar en áreas de distintas características y pendientes. Se diferencia del término por sus escalas temporal y espacial mucho más reducidas. Este movimiento puede ser inducido por distintas causas y se puede desarrollar con velocidades muy rápidas o muy lentas según sea el mecanismo que da lugar a tal inestabilidad.

La proximidad de viviendas, circulación de personas o circulación vehicular al área de amenaza, incrementa el riesgo, por lo que la intervención inmediata con acciones de prevención y mitigación, minimizaría el riesgo de pérdidas humanas, bienes o servicios.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

7

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

Según el mapa de amenazas por movimientos de remoción en masa, obtenido por el Estudio de Microzonificación Sísmica del GADMA, se desprende que el perfil de la quebrada se encuentra en un nivel de amenaza medio alto, lo cual fue contrastado ya que en campo se identifica una quebrada rellenada con materiales finos y transportados por ende es susceptible a procesos denudacionales, sumado a falta de una adecuada protección de los taludes aumentan considerablemente la ocurrencia de un deslizamiento.

3. CONCLUSIONES

El evento corresponde al anegamiento (represamiento de agua), producto de la acumulación de aguas lluvias y filtración de agua en la quebrada denominada Pisocucho, la misma que generó asentamientos del terreno y el hundimiento de la vía Av. Indoamérica, con las consecuentes afectaciones a moradores y vehículos que transitan por esta vía de alta circulación (dos carriles de doble sentido).

Se encuentra un relleno antitécnico con escombros de la reconstrucción del hospital regional Ambato. Debido al peso de los escombros conllevo al colapso del ármico. Además la quebrada Pisocucho en la parte superior de la misma toma el nombre de quebrada Abrilhuayco la que se encuentra también rellanada antitécnicamente.

El Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, define como “Población afectada a aquella que ha tenido un impacto directo del evento (lesiones, pérdidas y daños) y que requieren algún tipo de asistencia”. El evento anegamiento, como tal, hasta la presente fecha ha generado afectación a ua vivienda (bodega) por el ingreso de agua a sus predios, el nivel de afectación no implica la asistencia humanitaria por lo que no amerita el levantamiento de un informe EVIN, otra de las afectaciones presentadas, se genera a la vía de primer orden, a saber la Av. Indoamérica, que es una importante vía urbana de comunicación interparroquial e intercantonal, con una alta afluencia de tránsito, en sentido norte – sur y sur norte.

La filtración de agua, provocó el colapso de la vía Av. Indoamérica, por lo que fue imprescindible abrir la estructura de la vía para drenar el agua anegada, provocando la interrupción del tránsito vehicular y pedestre, por esta vía, afectando la movilidad de un alto número de personas, ya que esta vía como se mencionó anteriormente es un elemento esencial para la ciudad al ser una vía de comunicación primordial,

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

8

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

además en el sector, se ubican una serie de negocios y empresas que con la interrupción de la vía se ven afectados en sus medios de vida.

Para la atención del evento y las acciones de reducción del riesgo realizadas hasta la presente fecha se ha contado con la intervención del Municipio de Ambato e instituciones externas como Ministerio de Obras Públicas, Gobierno Provincial, EMAPA, DTTM. EEASA, CNT.

Según pronunciamiento de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad considera que se tiene un promedio de intensidad de 25.475 vehículos que circulan diariamente en la Av. Indoamérica.

4. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda poner el presente informe en conocimiento del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias con la finalidad de que sea considerado como un insumo en la emisión de la correspondiente calificación del evento peligroso suscitado. Con copia a la Alcaldía de Ambato.

Elaborado:

Ing. Carolina Verdesoto

Técnica UGR

Revisado y aprobado:

Ing. Héctor Cobo Tinajero

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS COMSECA

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

9

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

ANEXO FOTOGRÁFICO:

Foto 1: Anegamiento quebrada Pisocucho

Foto 2: Trayecto del flujo de agua a través de la Av. Indoamérica

Foto 3: Panorámica anegación y apertura de la vía Indoamérica

Relleno de la quebrada, para aumento de extensión de terreno privado.

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

10

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: 03-22997800 Ambato · Ecuador

Foto 4: Fotografía ACTUAL, Google Earth Foto 5: Fotografía ANTERIORL, Google Earth

Foto 6: Fotografía DRON, anegamiento, avance hacia la Av. Rodrigo Pachano